NOTA DE PRENSA

APRUEBAN LEY DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE PETROPERÚ

Después de más de dos horas de debate finalmente el día de hoy la Comisión Permanente del Congreso de la República aprobó por unanimidad la Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú como producto del dictamen consensuado de las Comisiones de Economía y de Energía y Minas.

Este dictamen recoge iniciativas legislativas propuestas por parlamentarios de diferentes bancadas siendo el Partido Aprista Peruano el principal proponente, señaló el congresista Carrasco Távara, quien con sus iniciativas legislativas se muestra convencido que se ha aprobado una norma muy importante y de gran relevancia para la empresa PETROPERÚ, luego de aquella que la excluyó de la privatización.

El congresista agregó que con esta norma Petroperú recupera su autonomía e independencia para realizar la integración de sus actividades, así como su exclusión de la burocracia representada por FONAFE y por el Sistema Nacional de la Inversión Pública que no han hecho más que poner trabas para su desarrollo.

Asimismo con la referida norma se ha dispuesto que los activos de la empresa que pasaron en poder de otras entidades del Estado o se encuentren en proceso de privatización o no hayan sido privatizados, se reviertan como patrimonio de Petroperú.

El congresista explicó que con esta norma se ha logrado que PETROPERÚ pueda invertir en beneficio de su modernización, incluyendo a la Refinería de Talara, importante activo, con la que se le permitirá elevar su productividad y capacidad, generando importantes ingresos a nuestro país.

Con esta norma finalmente precisó, se ha reivindicado el nombre de la empresa nacional y de Petroperú a favor de todo el pueblo y en beneficio de todos los peruanos.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ CARLOS CARRASCO TÁVARA

Lima, 09 de febrero de 2006.
Nota de Prensa del Despacho del Congresista José Carlos Carrasco Távara. Se agradece su difusión.